

DIARIO DE MANILA

FUNDADO EN 1848

TELEFONO NUMERO 6.

DIREC. TELEG. — DIARIO-MANILA.

AÑO XLII

VIERNES 10 DE OCTUBRE DE 1890

NUM. 232

SECCION RELIGIOSA

VIERNES.—S. Francisco de Borja y S. Luis Beltran confesores.
I. P. en las Iglesias de PP. Dominicos.
SABADO.—S. Nicasio ob. y mr. y Sta. Plácida virgen.

MUSICA

La banda del regimiento peninsular de Artillería ejecutará hoy, en la Luneta, las siguientes piezas:
1.º «Clementina», gavotta, Lecocq.
2.º «Ballo in Maschera», fantasia, Verdi.
3.º «Mariane», marcha fúnebre, Gounod.
4.º «Norma», sinfonía, Bellini.
5.º «Marian», gran vals, Moreno.
6.º «Faust», paso-doble.

CORREOS

Por el vapor inglés *Malsboro*, que saldrá de este puerto para Batavia el viernes 10 del corriente a las diez de la mañana, esta Central remitirá a las ocho de la misma la correspondencia para dicho punto.
—Por el vapor español *Batanga*, que saldrá para el puerto de su nombre y escala el 11 del actual a las seis de la mañana, se remitirá a las diez de la noche del día anterior la correspondencia que hubiere para dicho punto, Taal, Bataan y Mindoro.

PUERTO

BUQUES FONDEADOS

NOMBRES	BANDERAS	PROVINCIALES
V. Isla de Luzon	Española	Barcelona.
V. Don Juan	Idem	Hong-kong.
V. Taal	Idem	Masbate.
V. Hermia	Idem	Batanga.
V. Minister of Marine	Inglésa	Newcastle.
V. Zafiro	Idem	Hong-kong y Emuy
V. Shelley	Idem	Iloilo.
V. Felbridge	Idem	Hong-kong.
V. Glenartney	Idem	Idem
V. Kirklands	Idem	Singapore.
V. Glenfruin	Idem	Nagasaki.
B. Penshaw	Idem	Idem
B. Dorothy	Idem	Shanghai.
F. Heiga	Idem	Idem
F. Mount Carniel	Idem	Australia.
F. Alexander Yeats	Idem	Hong-kong.
F. Panay	Idem	Iloilo.
F. Earl Granville	Idem	Nagasaki.
B. Foching Sney	Holandesa.	Nueva York
F. Granite State	Americana.	Newcastle
B. Spatlan	Idem	Idem

MOVIMIENTO DE BUQUES

ENTRADAS DE CABOTAJE.

Desembarca del vapor «Felix Zelliza», el capitán segundo piloto don Angel A. Calina, y embarca en su lugar de igual clase don Toribio Turbe.
De Guinatan y Surigao, vapor «Castellano», en 60 horas, su capitán don Bernabé Fauo, con abaca: a Francisco Reyes.
De Legapi, vapor «Sra. del Carmen», en 4 horas, su capitán don Alejo Gardoqui, con abaca: a Muñoz Hermandos.
De Sta. Cruz Marinduque, berg-gta. «Mayo», en 11 horas, su capitán Agapito Alcaza, con rajás: a José Reyes.
De Unisan, bot. «Socorro Sol», en 8 días, su patron Ra-

mon Javier, con cascalote: a Eduardo Ros.
De Paolaban, berg-gta. «Leonora», en 21 días, su patron Domingo N. Saona, con abaca: a Cho. E. Acensi.
De Iloilo, vapor «Cabangan», en 2 días, su capitán don Mateo David, con vacunos: a Felix de la Rama.

SALIDAS DE CABOTAJE.

Para Mamburo, lancha «Gregoria», su patron Eulalio Sarmiento, con lastre.
Para Batanga, vapor «Bataan», su capitán don Ramon Estival, con grano al.
Para Tacloban y Guinan, berg-gta. «India», su patron don Manuel Ayala, con arroz.
Para Pioga, gta. «San Pedro», su patron Pedro Francisco, con lastre.
Para Lubac, «Peo Rosario» (A) Estrella, su patron Laureano Aguiran, con lastre.
Para Paluan, berg-gta. «Paz» (A) Alegre, su patron Herminio Virola, con arroz.
Para Lubein, bot. «Santa Rosa de Lima», su patron Severo Cagilig con lastre.

MEMORANDUM PARA HOY

A las 6 m.—Vapor para Cavite.
A las 7 m.—Idem para Orani, Escalas y Mariveles.
A las 7 1/2 m.—Idem para la Laguna.
A las 8 1/2 m.—Martillo de José Gutiérrez.
A las 10 m.—Idem de Genato y Comp.
A las 2 t.—Vapor para Cavite.
A las 3 t.—Quitas en Sto. Domingo.
A las 6 1/4 t.—Música en la Luneta.

INDICADOR

PRECIOS DE PASAJE

DE LAS EMBARCACIONES MENORES DE BAHIA Y RIO.

Ps. Rs. Cs.

Por una banca de tres bogas con su patron, conduciendo pasajeros y efectos desde cualquiera de los muelles de esta Capital a uno de los buques anclados en el fondeadero ordinario de bahía, ida y vuelta, que no pase de mediodía. 1 » »
Por id. con el mismo número de gente que pase de mediodía. 1 4 »
Por id. para el servicio de los buques con las mismas bogas y patron, por un día. 1 4 »
Por id. conduciendo pasajeros desde la farola a S. Miguel. 2 » »
Desde la farola a S. Miguel al puente Grande y viceversa. 1 » »
Desde cualquiera de los embarcaderos a otro de menor distancia. 1 » »
Atravesar de una a otra orilla. 2 » »
NOTA.—Los viajes expresados dentro del rio se en-

tenderán sus precios dobles en los viajes de ida y vuelta con solo el piloto.
Si se exigiese que la banca lleve uno ó más bogadores además del piloto, deberá aumentarse una mitad al precio designado en la tarifa, esto es: que será de tres reales en el primer caso, real y medio en el segundo y quince cuartos en el tercero.

TARIFA

DE TRASPORTES DE EFECTOS POR CARGADORES Y CARRETONES.

Por cada dos Por cada dos Por cada dos
cargadores. carretón. cargadores. carretón.

Cent. Cent.

Por cada conducción de efectos de un punto a otro de murallas dentro de cada uno de los arrabales de Tondo, Binondo, S. José, Santa Cruz, Quiapo, S. Miguel, Sampaloc, S. Fernando de Dilao, Ermita, Malate y sitios de la Concepción y Arroceros. 18 6/8 25

Por cada conducción de efectos desde intramuros a Binondo ó Arroceros y la Concepción, y viceversa, ó de uno a otro arrabal siendo colindantes y no pasando por jurisdicción de otro intermedio desde el de la partida al de destino. 25 37 4/8

Por id. id. cuando haya necesidad de pasar por el territorio ó jurisdicción de un arrabal intermedio entre el punto de partida y el de destino. 31 2/8 50

Por id. id. cuando haya necesidad de pasar por el territorio ó jurisdicción de dos arrabales intermedios. 37 4/8 62 4/8
Id. id. tres arrabales intermedios. 34 6/8 62 4/8
Nota: Cuando la conducción de efectos, por su peso ó volumen, la haga un solo cargador, llevará la mitad de los precios señalados.

AGUAS DE CARRIEDO

Precios del suministro de agua a los particulares:
1.º Por caño continuo uniforme dando una cantidad de terminada y fija cada 24 horas con su caja de alfor: cuatro centimos de peso por cada metro cubico ó sean mil litros, abonándose proporcionalmente las cantidades mayores ó menores, teniendo de minimum un cuarto de metro cubico, ó sean doscientos cincuenta litros.
2.º Con el establecimiento de un contador mecánico que mida el agua consumida, cuatro centimos de peso por cada metro cubico hasta un consumo de cinco metros diarios, los que hubiese de aumento hasta diez metros diarios, se satisfacen a razon de tres centimos y medio de peso el metro cubico; el aumento sobre esta cantidad hasta veinte metros cubicos diarios se satisfacen a razon de tres centimos de peso, desde dicha suma para arriba se paga dos centimos y medio de peso por cada metro cubico, cualquiera que sea el consumo.
3.º Por caño libre: cuatro centimos de peso por cada metro cubico consumido calculandose prudencialmente como sigue: 50 litros diarios por persona de la familia de los amos e sirvientes europeos.
25 litros por cada sirviente indigena.
80 litros por cada caballo.
40 litros por cada carruaje de dos ó cuatro ruedas.
30 litros por metro cuadrado de jardín, si lo hay en la casa.
1,000 litros ó sea un metro cubico, por razon de baño.

NOMENCLADOR

BAZARES

Filipino. Escolta.
Español. Idem.
La Puerta del Sol. Idem.
Europa. Real, Manila.
Villa de Paris. Escolta.
Tarachan Fawardas y comp. S. Juan, Letran y Escolta.
Oriental. Escolta.

BOTICAS

Jacobo Zobel. Real, Manila.
Pablo Schuster. Santa Cruz.
Juan Caro. Real de Manila.
Rosaldo Bote. Escolta.
De Quiapo. Ocampo y Arevalo.
Inglésa. Escolta.

CAFÉ Y RESTAURANT

El Recreo. S. Jacinto.

CAMISERIAS

Torreclilla y Compañía. Escolta.

MARTILLOS

Federico Calero. Escolta.
Genato y Compañía. Idem.
J. Gutierrez. Pje. Norzagaray.

SASTRERIAS

Sres. Gibert y Font. Escolta.
D. Pedro Lejarza. Idem.
D. Ernesto Meyer. P. de Goiti

COMESTIBLES

La Castellana. Escolta.

CONSIGNATARIOS

Aldeco y Compañía. Anloague

SERVICIO METEOROLOGICO.

OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES

A las 10 h. a. m. y 4 h. p. m. del 8 de octubre de 1890.

ESTACIONES.	LATITUD NORTE.	BAROMETRO		TEMPERATURA CENTIGRADA.	HUMEDAD RELATIVA.	VIENTOS DIRECCION Y FUERZA. 0—CALMA. 12—BURRACA.	ESTADO DEL CIELO		CANTIDAD DE AGUA EN 24 h. (M.M.).
		REDUCIDO A 0° CEN. TIPO DEL MAR.	700 +				0—DESPEJADO. 10—CUBIERTO.		
Tokio	35 41'								
Hong-kong	22 16'								
Aparri	18 42'								
Laog	18 13'								
Tuguegarao	17 30'								
Vigan	17 04'								
Bayombong	16 29'								
Cabo-Bolinao	16 23'								
S. Isidro	15 22'								
Manila	14 36'	57.94	55.45	27.7	28.7	80	73	N. 1 SO. 3	8 9
Pta. Restinga	14 16'	58.33	57.85	27.3	27.5	84	76	NE. 1 O. 2	6 8
Pta. Santiago	13 46'	58.34	58.27	28.8	28.6	80	75	E. 0 SO. 1	7 5
Tayabas	14 01'	58.19	55.71	27.5	28.3	71	63	S. 1 N. 0	9 7
Atimonan	14 02'	58.07		27.9		77		NO. 0	5
Dact	14 04'								
Lilimanan	13 38'	57.27	55.22	28.8	29.1	71	70	NO. 3 NO. 4	3 4
Tabaco	13 18'	57.89	55.34	27.7	28.4	75	58	SSE. 1 SSE. 1	9 8
Albay	13 09'	57.38	55.57	27.2	28.4	68	61	NE. 3 NE. 2	7 8

Nota.—Estado del tiempo probable hasta mediodía del 10: «Los barómetros algo bajos: vientos frescos ó bonancibles: chubascos ó turbulencias en distintos puntos de la isla.»

ANUNCIOS PREFERENTES

LITOGRAFIA: Se admiten trabajos litográficos.

TALLER DE ENCUADERNACION: Se encuadernan toda clase de libros.

IMPRENTA: Se hace toda clase de trabajos tipográficos.

RAYADO EN MÁQUINA: Se hace toda clase de rayados.

ALMACEN DE PAPEL; Gran variedad en papeles de todas clases—Efectos de escritorio—Tinta—Plumas etc,

EN CINCO MINUTOS

100 tarjetas impresas con 100 sobres, de calidad superior y segun tamaño a pfs. 1'50 grandes, 1'40 regulares y 1'30 pequeñas
Tarjetas blancas, a pfs. 0'50, 0'40 y 0'30, el 100 segun tamaño.—Sobres para tarjetas a 0'50 y 0'40 segun tamaño.

PRONTITUD Y ECONOMÍA.

PRENSAS PARA COPIAR CARTAS

RAMIREZ Y COMPANIA

1-MAGALLANES-1.

VICENTE GONZALEZ Y
AZAOLA,
ABOGADO.
REAL DE SAMPALOC 46.
TELÉFONO 264.

Salicilatos
DE BISMUTO Y CERIO
DE VIVAS PÉREZ
Aprobados por la Real Academia de Medicina y Cirujía de España y por la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Químicas de España. Son los mejores para el tratamiento de las fiebres, el dolor de cabeza, el dolor de muelas, el dolor de oídos, el dolor de dientes, el dolor de garganta, el dolor de pecho, el dolor de estómago, el dolor de espalda, el dolor de piernas, el dolor de brazos, el dolor de manos, el dolor de pies, el dolor de todo el cuerpo.

Alcohol de mal gusto
de alto grado para barnices y combustible, venden a UN PESO la arroba en sus depósitos de S. Miguel.
Ayala y Comp.

SOLUCIÓN y CÁPSULAS DE ANTIPIRINA del D^{OR} CLIN
Premiado por la Facultad de Medicina de París. — Premio Montyon.
La Verdadera Solución de Antipirina del D^{OR} Clin posee una acción poderosa para calmar los dolores en los casos de Lumbagos, Torticolis, Neuralgias, Ciáticas, Menstruación difícil, Cólicos violentos y los Accesos de Gota y de Reumatismo.
Se puede considerar científicamente la Antipirina como el remedio más poderoso contra el dolor.
(Academia de Ciencias, Sesión de 18 de Abril de 1887).
Dosis: Tómense cada día de 2 á 4 cucharadas de Verdadera Solución de Antipirina del D^{OR} Clin.
NOTA.—Capsulas de Antipirina del D^{OR} Clin destinadas á las personas que no quieren tomar Solución.
CASA CLIN y C^{IA} EN PARÍS, Y LOS FARMACÉUTICOS.

ERNESTO MEYER Sastre.—Goiti, 7.

Aviso á los señores que van á Europa que ha llegado un bonito surtido de tela gruesas ultimo novedad.

Lo que no impide que esta sea la fecha en que los vecinos de aquella desamparada calle tengan que recogerse con la luz del día, so pena de andar luego á trompicones y enlodándose en su descuidado piso hasta dar á tientas con la puerta de su casa.

PASAJEROS

Llegaron: Por el vapor Castellano, hoy, de Cebú y Surigao: Don José Bani, empleado. Por el vapor Nbra. Sra. del Carmen, hoy, de Mauban y Legaspi: Don Alfonso Levy, comerciante; chino Tan-Chuyquest, y 2 individuos á proa.

SALIDA DE BUQUES

Para mañana: Ninguno.

DE HOY

A INFORME

Por el Gobierno general se ha remitido á informe de la Intendencia general de Hacienda el expediente sobre crédito necesario para la recomposición de las líneas telegráficas deterioradas por el último temporal, cuyo coste se calcula en unos p'fos. 6.000.

RESUMEN

He aquí el de las obligaciones que han de satisfacerse por la Tesorería general de Hacienda pública durante el corriente mes de octubre y fin del 4.º trimestre del presupuesto de 1890, según resulta de la distribución de fondos:

Table with columns: Obligaciones centrales á cargo de la Tesorería general, Presupuesto de 1890, Pesos, Cén. Rows include various categories like Obligaciones generales, Guerra, Hacienda, Marina, Fomento.

RESUMEN

Obligaciones provinciales á cargo de las Administraciones de Hacienda pública. Total genl. 1.239.516 14 51

EL «SAN QUINTIN»

El Comercio ha tenido la satisfactoria novedad de que el transporte de guerra San Quintin, por el cual se temía á consecuencia del último temporal, había fundado en Cebú el día 4 del corriente, llevando á remolque la barca Carmen (antigua Nervion), sin novedad.

EL MAYON

Ayer tarde nos remitió la Central de Telegrafos el siguiente aviso: «Hoy se ha recibido de Albay el parte siguiente: «Día 3 de octubre, 8 m.—Mayon notóse estaba en erupción las 11 45 m. del 30 de setiembre último; cenizas en cantidad prodigiosa eran arrojadas altura inmensa, acompañadas fuertes ruidos subterráneos que las ocho noche eran continuados. «A pesar nubes veía descender lava. «Día 1.º notóse disminución y no se oyeron ruidos, y ayer nada. Volcan no ha estado descubierta desde que empezó temporal.»

APROVECHAMIENTO

Tiempo hace que en el extremo de la calle Nueva de la Ermita, que linda con Malate, se halla dispuesto un rico material de afirmado, al cual no se dá aplicación ninguna. Como todo el resto de la calle se encuentra llena de hoyos y baches, los vecinos que en ella habitan ruegan encarecidamente al Regidor del distrito disponga que aquel material se emplee en rellenar estos baches, y de ese modo la calle quedaría aceptable y en estado digno de esta populosa ciudad.

BALANCE

Table with columns: Activo, Pasivo. Rows include Caja, Mobiliario, Varios Socios deudores, Capital, Varios Socios acredores.

MAQUINA

Hay una de picar tabaco en la calle de Elcano, que causa molestias sin cuento á los vecinos de la misma, pues entre el humo y el polvillo del tabaco picado, se estropean todos los enseres de las casas vecinas, cuyos habitantes apenas pueden respirar. Esto, aparte de que los operarios que en dicha máquina trabajan arman una gritería tal, que si stestas no pueden dormir ni á ninguna hora se pueda descansar. Recomendamos á quien corresponda haga que trabajen sin perjuicio de tercero.

ABUSO

Dadas las malas condiciones de las plateas del teatro Filipino, y lo estrechísimos que son los pasillos que las separan de las paredes locales, resulta horriblemente molesto para las familias que ocupan dichos palcos, el que en esos pasillos se coloquen los días de gran lleno multitud de personas que impiden hasta la respiración. Deben, pues, cuidar las Empresas de no exponer más billetes de entrada, que los que cómodamente dé de sí el teatro, y evitar que los que están de pie molesten de tal modo á los que ocupan sus localidades.

Poético y todo, viene ayer El Comercio abogando por que las binodeñas no abominen de la tradicional saya de cola, y se nos presenten este año en la Naval, como parece pensar, vestidas de corto. «Para qué querrá la cola el colegraf? «Para en ella enredarse, como los ratones, ó para jugar con ella, como los gatos? «Porque para otra cosa...»

LOS BOSQUES DEL MUNDO

Los bosques ocupan en la época actual 397 por 100 de la extensión de Suecia, el 39.9 de Rusia, el 32.5 de Austria, el 28.4 de Hungría, el 25.2 de Alemania, el 24.5 de Noruega, el 19.9 de Serbia, el 19.6 de Bélgica, el 18.9 de Suiza, el 17.7 de Francia, el 17 de España, el 15.2 de Rumania, el 13.1 de Grecia, el 12.3 de Italia, el 7 de Holanda, el 5.3 de Portugal, el 4.3 de Dinamarca y el 4 de Inglaterra.

Con respecto á la población, Noruega tiene 4 hectáreas 22 de bosques por cada habitante; Suecia, 3.85; Rusia, 2.87; Hungría y Serbia, 5.8 áreas; España, 5.2; Austria, 4.4; Grecia, 4.3; Rumania, 3.7; Alemania, 3.0; Suiza, 2.7; Francia, 2.5; Italia, 1.3; Portugal, 1.1; Dinamarca, 1.0; Bélgica, 0.9; Holanda, 0.6 e Inglaterra, 0.4.

Por lo que se refiere á los Estados Unidos, sus dominios forestales, que representan el 19 por 100 de su extensión, cubren 190 millones de hectáreas, superficie quince veces igual á la del Estado de Pensilvania.

Así, pues, se cuentan allí 3 hectáreas, 80 de bosques por cada habitante.

SUCESOS VARIOS

SERVICIOS DE LA VETERANA.

Han sido puestos á disposición de la autoridad judicial los individuos que maltrataron de palabra y obra á otros dos.

Al Gobierno civil se han remitido un natural y un chino que cargaban de documentos personales.

ORDEN DE LA PLAZA.

Servicio de la plaza para el día 10 de octubre de 1890. Parada y vigilancia, Artillería y núms. 70 y 73.—Jefe de día, el teniente coronel don Juan García Celada.—Imaginaria, otro don Faustino Villa-brilla.—Hospital y previos, núms. 70, 2.º capitán.—Reconocimiento de zafate y vigilancia montada, Caballería.—Paseo de enfermos, núm. 70.—Música en la Luneta, Artillería.

De orden de S. E., el General Gobernador militar, el teniente coronel Sargento mayor, José García.

LOS MAS ILUSTRES MEDICOS CONSIDERAN LOS SALICATOS DE BISMUTO Y GERIO DE VIVAS PEREZ, COMO UN INMENSO BENEFICIO REPORTADO POR SU AUTOR A LA HUMANIDAD.

(Desconfiar de las imitaciones.) D. ENRIQUE SUÑER, doctor de Medicina y Cirujía, Licenciado en Farmacia, ex-director de baños, laureado por el Colegio de Farmacéuticos de Madrid, médico jefe en España de la Sociedad de Seguros sobre la vida LA NEW-YORK y miembro de número de la Sociedad Filantrópica Mercantil Matritense. Genérico: Que mereos los plásmos de la clase masca y la gratitud de la humanidad el ilustrado y laborioso farmacéutico de Almería Sr. Vivas Pérez por haber dotado á la terapéutica farmacológica de un precioso agente, cual es sus Salicatos de bismuto y gerio.

De los ensayos que hemos practicado con esta sustancia en el tratamiento de los catarras gastro-intestinales de diverso tipo, gastritis, disenterias y muy especialmente ólera infantil, hemos podido deducir que es irremplazable por otros preparados análogos, y por lo tanto, aconsejamos su uso á nuestros compañeros en las elecciones indicadas.—Madrid 22 de Agosto de 1888.—Dr. ENRIQUE SUÑER.

PENÍNSULA

EL PERAL

(IMPRESIONES DE LA PRENSA PENINSULAR.)

LA JUNTA TECNICA Y EL SUBMARINO.

La impaciencia y el deseo de conocer el informe oficial de la Comisión técnica sobre el barco submarino del señor Peral, aumenta cada vez más, sirviendo los telegramas de origen particular, ya adversos, ya favorables al invento, publicados por los periódicos, para embrollar mas á las clases populares y exacerbar á los innumerables admiradores del eximio marino.

La Comisión técnica, contra lo dicho por La Epoca, no ha terminado aún, ni se sabe cuando terminará sus trabajos, conforme vemos en un telegrama que dirige á El Imparcial, en el cual añaden que es fácil el nombramiento de otra nueva Comisión, y como es de comprender, esto ha producido muy mala impresión en la Comisión primitiva, compuesta por los señores Montijo, capitán general del departamento de Cádiz; Heras, mayor general del mismo; Pujazon, director del Observatorio; Berro, brigadier de Ingenieros; Santaló, brigadier de artillería; Bermejo, director de la Escuela de torpedos; Viniegra, ídem de la Escuela de ampliación; y los tenientes de navío señores Chaoua, García del Villar, Azcarate, Pérez de Vargas y Socias.

En la primera y única reunión que la Junta ha celebrado, con asistencia de todos los vocales, la discusión fué animadísima y no se pudo llegar á un acuerdo.

Los que defienden al inventor replican que la nave se halla en estado de practicar nuevas experiencias y de ir adonde se ordene; que los defectos que se advierten en sus aparatos no son intrínsecos, sino nacidos de deficiencias industriales y de construcción por la falta de condiciones de la Carraca; que la parte puramente científica, la entranía del invento, subsiste inalterable; y que en su último caso no es lógico ni prudente olvidar que el submarino tipo Peral, es el primero construido por el inventor, y, por tanto, desprovisto de la perfección con que á los demás que pueden construirse dotarán las observaciones deducidas de las experiencias que se han practicado.

Añaden que la prueba de volar un buque es por todo extremo innecesaria, ya por la certeza de que Peral había de acertar al blanco, dado que conocía su situación, ya por el gasto que habría de hacerse sin necesidad, y que se remontaría á 16.000 pesetas por cada torpedo disparado.

Añade el corresponsal de El Imparcial que entre los individuos de la Comisión hay quienes dicen que Peral afirmó en un principio que no había peligro para la tripulación del submarino, y que después manifestó que había existido, y grande, y que los tripulantes demostraron un valor á toda prueba.

Como en asuntos de esta índole es delicado precisar nombres propios, me abstengo de hacerlo—dice el telegrama de referencia,—pero desde luego puede asegurarse que la mayoría de la Comisión es contraria al invento, y hasta niega que éste exista.

Aseguramos que varios vocales de la Junta presentarán informe escrito frente al de la ponencia, que hasta cierto punto es benevolo con Peral, y propone la construcción de un nuevo submarino.

Preguntábase todos si aquel vértigo de regeneración nacional que se apoderó de España en la era del gran invento ha sido solo un sueño; si las pruebas realizadas por el submarino en la bahía de Cádiz, pruebas que constituyeron un conjunto admirable, coronadas por el éxito de una hora de inmersión—cosa hasta entonces nunca hecha por un buque submarino—son todavía insuficientes; si la felicitación del capitán general y su regalo al sabio marino de la cruz del Mérito naval; si las felicitaciones del Senado y del Congreso á Peral; si el obsequio que le hizo la Reina de una espada de honor; si la inmensa explosión de entusiasmo que repercutió por toda la nación, finalmente, han sido una ridícula farsa, ó si, por el contrario, hay en todo esto elementos sobrados para impedir que en el seno de la Comisión técnica ese afirmen alguien que Peral no ha hecho invento alguno.

Los amigos del señor Peral no consideran oportuna la descripción minuciosa de los aparatos de que consta el barco, porque si esto se efectuara podría alguien aprovecharse de alguno de aquellos elementos.

Tengámbos en cuenta hasta el dictamen de la Comisión técnica en un asunto que de tanta trascendencia puede ser para nuestra patria, y que debiera haber sido publicado hace ya tiempo. (El Liberal.)

EL SUBMARINO.

Cádiz 21.—Completando mi telegrama de ayer acerca de la reunión de la Comisión técnica del submarino, diré que, á pesar de las diferencias de opinión de sus miembros, recabará un acuerdo unánime, sea favorable, ó adverso al inventor. Al efecto se practicarán gestiones.

LA JUNTA TECNICA Y EL «PERAL».

Hoy se reunió en pleno la comisión técnica que ha de dar su dictamen sobre las pruebas del Peral.

Presidió el capitán general, y antes de proceder á la deliberación, recomendó á todos la más absoluta reserva sobre los acuerdos.

Leyóse el informe por uno de los ponentes encargados de redactarlo.

Parece que en este informe se fijan los defectos que se notan en la nave eléctrica y las ventajas que ésta ofrece.

También se hace constar en dicho informe que con el Peral no se ha llegado á la resolución completa del problema de la navegación submarina.

El señor Peral indicó ya en su Memoria presentada á la Junta técnica que los defectos observados en su barco podían corregirse.

La ponencia, en su informe, propone que podría construirse otro submarino con las reformas indicadas por Peral.

Sobre este punto hubo, á lo que parece, amplia discusión en la Comisión, pero no se acordó nada en definitiva.

Comisión volverá á reunirse; he oído que dentro de ella existen divididos los pareceres.

LA COMISION TECNICA CONTRA PERAL

Como desde un principio se había supuesto, la comisión técnica nombrada para que informase contra el submarino ha cumplido su misión, según puede verse por el telegrama que copiamos de La Epoca:

«Cádiz 22.—La comisión técnica ha ultimado el dictamen acerca del submarino. Asegúrase que aquella es contraria á la construcción de buques eléctricos de la forma del Peral, porque no admitiendo que puedan hacerse las modificaciones indicadas por su inventor, acusa defectos esenciales de construcción que hacen inútil el servicio práctico.

Señala los graves riesgos que ha corrido la dotación, haciendo justicia al valor de los tripulantes y al valor de los trabajos hechos por Peral, y que considera todavía incompletos para realizar las esperanzas concebidas.

«¿Qué hemos de decir después de esto? «Si Peral, en vez de gastar su tiempo y sus estudios en inventar un barco como el suyo, hubiese hecho lanchas como el Zubi, la Perla y el Biarritz, que no pueden navegar, ó en montar la artillería del Reina Regente, que no sirve de nada, tendría la protección del Ministerio de Marina y de las Juntas técnicas.

El telegrama estaba previsto. El país tenía descontada la resolución. (El Imparcial.)

EL DICTAMEN DE LA JUNTA TECNICA.

Cuanto se diga sobre el dictamen de la comisión técnica, encargada de dar informe sobre el invento del ilustre Peral, es infundado, pues se guarda absoluta reserva en este delicado asunto.

Hasta tal punto tengo por cierto que no puedo saber nada positivo sobre el dictamen, que no creo difícil que se reforme el escrito de ponencia.

La Junta sigue deliberando. Cádiz 24.—Se cree que en esta semana se enviará á Madrid el informe de la Junta técnica sobre el tanto reservas se guardan y cuya publicación espera el país con tanta y tan justificada ansiedad.

La actitud de El Liberal en este asunto es aquí muy elogiada. Se censura la lentitud con que al parecer ha procedido la junta técnica.

LA CRUZ DE SAN FERNANDO.

El Diario de Cádiz corrobora las noticias que telegráficamente hace dos días, referentes á la negativa que ha dado el fiscal que ha intervenido en el juicio contradictorio para la condecoración de la laureada de San Fernando al insigne Peral y á los tripulantes del submarino.

Esta cuestión es aquí objeto de muchos y vivos comentarios.

LA MANIFESTACION DE AYER.

Se organizó de tres á cuatro de la tarde—como se había dicho—en el salon del Prado.

Al frente de ella iba en un carruaje el doctor Cerezo con algunos de sus discípulos. Llevaban banderas con estos lemas: «¡Viva Peral!» «¡España antes que submarinos!» «¡Viva el Rey de los mares!» y otros.

La comitiva se puso en marcha á las cuatro. Irian en ella unas 2.000 personas.

Frente á la Presidencia del Consejo de Ministros se dieron muchos vivas á Peral y no faltó quien gritara: «¡Abajo la Comisión técnica!» «¡Abajo!»

Desde la Peña, y más particularmente desde el Círculo Cooperativo Militar, secundaron las manifestaciones del público algunos socios.

En la puerta del Sol se dieron muchos gritos de «¡Mueran los envidiosos del insigne Peral!» «¡Mueran la política!» «¡Vivan las glorias nacionales!»

Al llegar al Ministerio de Marina, el doctor Cerezo y una comisión de los manifestantes subieron al despacho del Ministro. En este les esperaba el contralmirante don Gabriel Pita Da Veiga, director del material.

El doctor Cerezo expuso á nombre de los manifestantes, que éstos querían que se hiciese conocer al pueblo el dictamen de la Comisión técnica, que protestaban contra todo lo que hubiera en ese dictamen para empalmecear el brillo de la gloria de Peral, y que deseaban que el Gobierno mandase construir el número de submarinos que juzgase necesarios para aumentar las fuerzas navales de nuestro país.

El señor Pita Da Veiga contestó que su deber no le permitía otra cosa que ofrecer á los manifestantes transmitir al Ministro de Marina sus pretensiones, para las cuales les rogaba que las formularan por escrito.

«Por lo demás—añadió—debo decir á ustedes que desconozco el informe de la Junta técnica, y que éste, sea favorable ó adverso, no tiene carácter definitivo, pues deben entender todavía en el asunto personas de reconocida competencia y con facultades de gran responsabilidad.

Por cuenta propia debo advertirles que la gloria de Peral ó su fracaso nos hace suyos el cuerpo de la Marina. A él pertenece, de él ha recibido su ciencia y con su concurso ha llevado á cabo la obra por la que lo aclamamos. No cabe, por consiguiente, la posibilidad de retractarse á sí mismos, inspirándose en sentimientos bastardos que, en el caso presente, no tienen razón de ser.»

La comisión salió satisfecha de esta entrevista. El doctor Cerezo subió en el coche y dirigió la palabra al pueblo en esta forma.

«Señores: Nos ha recibido el señor general de Marina, que nos ha manifestado que la comisión técnica todavía no ha dado su dictamen, y que éste no será definitivo para la resolución del asunto.

Que si el pueblo quiere que se hagan más submarinos, medios tiene en la Constitución para expresar su voluntad.

Por esta vez creo que hemos terminado nuestro propósito de hoy, pues en último caso se hará la voluntad del pueblo. (Grandes aplausos.)

Los marinos que nos han recibido, nos han manifestado su satisfacción al ver al pueblo honrado reunido á las puertas de este Ministerio.

Señores: Ha terminado la manifestación. Los manifestantes vinieron desde el Ministerio de Marina á la redacción de El Liberal y delante de nosotros y con frases de cariño para nuestro periódico, que agradecemos en el alma, se disolvían poco después ordenadamente, dando «vivas al ilustre inventor del submarino.» (El Liberal.)

UNA OPINION.

«El acto de esta tarde significa que hay una masa de opinión incondicionalmente afecta á Peral y al submarino.

Nosotros creemos que al Gobierno conviene,

para evitar los extravíos de esa opinión, que la luz prevalezca en todo lo que al insigne Peral y á su buque se refiera.

Pongáse todo bien en claro, dénese á la opinión las satisfacciones que tiene derecho, y á la mayor brevedad posible, para evitar la excitación del público y para que, aparte de los que con tanta ingenuidad y amor patrio protestan en la calle contra la condenación del invento de Peral, intervengan en el asunto personas de reconocida competencia y reduzcan á sus justos límites la opinión de la comisión informadora.» (La Epoca.)

EL SUBMARINO.

Toda la prensa sigue reclamando que se haga público lo relativo á este invento, y es general el deseo de aclarar de una vez tantas oscuridades y tantas dudas.

El Día insiste en pedir que no se guarde reserva alguna sobre el dictamen de la Comisión técnica.

Cree que ese dictamen está desautorizado antes de haberse hecho constar en el acta del modo de constitución de la Junta, de la poco circunspecta conducta de su presidente, y de la falta de libertad á que se ve sometida por la presión de las manifestaciones realizadas por los poderes, que, reflejándose en las multitud, las han so- liviantado.

En pesa de todo—añade—lejos de nosotros está la idea de que ese dictamen sea inútil.

No sea parco el señor Beranger en facilitar medios de aclaración; no olvide que más que todos los documentos oficiales harán los hechos. Las comunicaciones, informes, programas de pruebas y demás escritos permitirán que se juzgue á la Junta técnica del todo; al señor Peral y á su invento en parte.»

Después de esto, el apreciable colega reitera la proposición de que el submarino concorra á las maniobras navales y asista, ya que no á las de San Sebastián, á las de Santa Pola.

En el último es irreconciliable, según dijimos tres días há, porque el barco está inutilizado desde que practicó su primer ensayo formal de marcha submarina.

De ella da testimonio, confirmarlo nuestros informes, La Opinión, periódico muy allegado al Ministerio de Marina.

Hablando de este colega del particular, escribe lo siguiente:

«Por defectos de construcción, que son sin duda los indicados por el señor Peral en su Memoria presentada á la Junta técnica, el submarino que ha servido para las experiencias no podría volver á sumergirse. Por no tener mucho radio de acción, no podría ir, aun cuando pudiera evolucionar luego, ni á San Sebastián, ni á Vigo, ni á Bilbao, ni á puntos mucho más próximos al arsenal de la Carraca.

En cuanto á la reserva de la Comisión técnica, insistimos en nuestra necesidad de indispensable. Tengamos paciencia todos, que no ha de tardar mucho tiempo en hacerse la luz. Lo malo es que se hayan lanzado las campanas á vuelo por una impaciencia muy disculpable, antes de que hubiera una completa seguridad del triunfo. Y aquí viene de molde recordar la prudencia del señor Romero Robledo en el Congreso.»

Por todo lo expuesto, creemos, como El Día y en contra de La Opinión, que es indispensable la publicación del dictamen de la Junta técnica y además la de los órdenes y respuestas concernientes á las pruebas, que se hayan cruzado en el último período.

No hemos sentido entusiasmos prematuros por el invento, pues juzgámbos conveniente esperar los resultados positivos, pero tampoco hemos tenido nunca mala voluntad hacia el inventor, cuya probidad y cuya buena fe nos inspiraron siempre confianza.

Por la razón, nos parece grave cosa y muy necesitada de justificantes el dictamen de la Comisión técnica, dado caso de que sea como los corresponsales indican.

El Sr. Peral debe conocer bien su barco, y saber como nadie lo que le ocurrió en las pruebas, contra lo que nos asegura en esos escasos párrafos que «hacen inútil para el servicio práctico, ni en su excursión á Madrid y por varias ciudades españolas hubiera declarado resuelto el problema, ni hubiera propuesto con arreglo al mismo modelo, la construcción de otros diez ó doce submarinos.» (El Liberal.)

NO HAY CRUZ DE SAN FERNANDO.

De nuestro corresponsal en Cádiz recibimos anoche el siguiente telegrama:

«Cádiz 23.—Dicese que el fiscal que instruye el expediente para la concesión de la cruz laureada de San Fernando al insigne marino Isaac Peral, ha informado que no procede concedérsela.»

EVOLUCIONES Y MANIOBRAS.

Un periódico dice anoche á propósito de la manifestación:

«Sería muy útil que al par que se protestara contra lo que á bien no se estime, se pidiera que vaya el submarino á las próximas maniobras navales.

El informe técnico podrán no entenderlo, y no lo entenderán seguramente muchos; el resultado de las evaluaciones y maniobras lo puede ver con sus ojos todo el mundo.

Lo que hubiera pedido Santo Tomás de haber vivido en tiempos de submarinos.»

El submarino ha hecho todo género de evoluciones, maniobras y pruebas, cuando debía hacerlas y las ha hecho bien.

El que ha querido verlas ha ido á Cádiz y las ha visto.

Santo Tomás no hubiera tenido la pretensión de verlas desde Madrid. (El Globo.)

EL PLEITO DE PERAL.

Los periódicos admiradores de Peral continúan haciendo una gran campaña en su obsequio, y truenan contra el señor Beranger, y aun contra los técnicos, que se suponen poco entusiasmados.

Hay que advertir, sin embargo, que entre los hombres de la Junta técnica, reunida en Cádiz, hay personas verdaderamente respetables por su ciencia y su rectitud.

Algunos telegramas de Cádiz, dicen, que aun no hay dictamen, y que los pareceres están encontrados.

Otros telegramas, menos optimistas, dicen: «Que no es posible dar al barco dirección al navegar submarinamente; que el aparato de profundidades no es de utilidad más que hasta cierto punto; que las paredes del buque no son de suficiente consistencia, apenas el buque baja algún tanto en las aguas del mar.

El día de las pruebas oficiales, la tripulación y titánicos esfuerzos se debió que el submarino saliera á flote, después de haber llegado á una profundidad que no hubo medio de calcular.

Todos, amigos y no amigos, hacen justicia aquí á los buenos deseos y al talento y estardos de Peral. Pero respecto de su invento se ha producido—dice un telegrama de La Unión—profunda reacción, por lo que se oye á las personas de más autoridad en la materia, cuyos dictámenes le son desgraciadamente contrarios.» (El Correo.)

BAÑOS Y BAÑISTAS

LEQUEITIO

Reflejar todas las variadísimas impresiones de una excursión por estos pueblos, llenos de recuerdos y de encantos, sería obra larga y difícil. Por todas partes se ofrece asunto para comparar lo que fué antiquísima cuna de libertades, cual el árbol famoso de Guernica, y lo que ha sido lo remoto sino muy moderno origen de dominación absolutista del pensamiento y la voluntad. Aquí, en la tradición veneranda con los fueros y las libertades; allá, en Loyola, unida la religión con un señorío completamente temporal sobre los espíritus. Y por obra de una política funesta, confundiendo con una causa de estacionamiento y de muerte para el alma de los pueblos, lo que por siglos sabio desarrollo que podían aprender muchas naciones.

Visitamos casi todos los Ayuntamientos de estos pueblos, y en todos ellos, hasta por los detalles materiales de la construcción, pudimos admirar

la enérgica vida municipal de que disfrutaban. Las salas capitulares, aun las de los pueblos más pequeños, son espaciosas y están instaladas con relativo lujo. Tres parecían ser las instituciones fundamentales de estos pueblos: la iglesia, la casa Ayuntamiento y el frontón. No hay que olvidar, y esto hace honor á los pueblos, que las escuelas públicas son edificios bonitos, casi todos recientes y perfectamente instalados.

No hizo solo este viaje, sino en la buena y grata compañía del catedrático de la Universidad Central, señor Piermas, del profesor auxiliar de Zaragoza, señor Sala, y del señor Yargaz, dueño de una importante fábrica en Zarauz.

Ir desde Guernica á Lequeitio es ir por un continuado jardín. No hay un solo palmo de tierra que no esté sumamente trabajada, y los montes más altos están cultivados, pareciendo imposible que se pueda labrar aquel terreno tan áspero y en tan constante declive. Un cuarto de hora antes de llegar á Lequeitio, desde las cimas de la carretera se descubre el bonitísimo pueblo con su hermosa playa, donde rompen con estrépito las olas del Cantábrico.

Ya hemos llegado, y en la plaza de la Constitución de Lequeitio hay un letrero que indica lo que ha sido este pueblo. Allí se lee: Reges debelavit, horrenda cete subjecti, terra marique polens Lequeitio; es decir, que contuvo y no se dejó dominar por los reyes, sujeto á la balena y fue por mar y por tierra potente Lequeitio. Y efectivamente, no hay fantarronada en esa inscripción, porque estas palabras gentes han sido y son muy duras para la vida del mar.

Estuvimos unas cuantas horas en Lequeitio y no lo pudimos pasar mejor ni podíamos imaginar trato tan excelente como allí se nos dio.

Comimos en el hotel de Zabaleuca; así se llama la fonda propiedad del simpático señor Garabilla, antiguo marino. Fue la comida con arreglo al siguiente menú: platos de almidón, propiamente redactado para mayor propiedad en vascoense. Hé aquí el menú confeccionado por el cocinero señor García, que ha servido en Lhardy y en Pornos.

No menú, sino JATEUCA.

Carramaíos. Chimionay veré salsan. Perioyak. Athma Guiputza. Limonada.

Después postres variados. Durante la comida, vino, sagardua, y al final champagne, café, cognac y cigarrillos.

Es decir, y perdonen los bashofitos las faltas de redacción y las impropiedades de lenguaje, una comida riquísima, compuesta de pure de cangrejos, de calamares riquísimos, de Perioyak, un pescado de aquí que no sé como se llama en castellano, un helado compuesto de limonada y vinos generosos y todo lo demás que queda apuntado.

Se encuentran en este pueblo y en el hotel Zabaleuca, por no recordar otros muchos nombres, los señores Albarado (don Juan), diputado socialista; el señor marqués de Solana, Mr. Jorge Reintem, el señor Medailla, catedrático de la Escuela de Comercio de Madrid, etc.

BUQUES

VAPORES DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA
(antes A. Lopez y Comp.)
REPRESENTADA POR LA
COMPAÑIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS.
VAPOR-CORREO "ISLA DE LUZON."
Capitan D. Antonio Genis.
Saldrá el día 14 de octubre a las nueve de la mañana para Barcelona: haciendo escalas en Valencia, Cartagena, Cádiz, Lisboa, Vigo, Coruña y Liverpool, admite pasaje y carga.
Este y los demás vapores de la Compañía, reciben tambien carga para Génova y Nápoles, con trasbordo en Barcelona; y para Londres Amberes y Hamburgo, con trasbordo en Liverpool.
El registro se cerrará el día 10, último día de recibir carga a bordo.
Se efectúan seguros sobre embarques en estos vapores con la bonificación de 5 por 100.
Los equipajes se recogerán en el contra-registro de la Aduana nueva previa presentación del billete de pasaje, desde las 8 de la mañana hasta las doce del día víspera, no admitiéndose a bordo el día de la salida, sino los de camarote.
Desde dos horas antes de la salida, estará en el muelle de las cercanías de la Capitanía del Puerto, un vapor para conducir el pasaje a bordo; estando prohibido el embarque el día anterior.
El despacho de billetes de pasaje se cierra a las doce del día de la víspera de la salida.
NOTA.—Los señores pasajeros encontrarán a bordo toda clase de cigarrillos y cigarrillos de la fábrica FLOR DE LA ISABELA, a los mismos precios que en Manila.
ADMINISTRACION, ISLA DEL ROMERO, N.º 1.

Linea de vapores "GLEN."
El vapor *Glenfruin* saldrá hacia a fines de Octubre para Inglá terra, con escala en Gibraltar si reúne suficiente pasaje.
Tiene muy buenas condiciones para pasajeros y lleva médico y camarera.
Para carga y pasaje, acúdase a
Smith, Bell y Comp., Agentes.

VAPOR-CORREO DON JUAN.
Saldrá para San Luis de Apra (Islas Marianas) con escala en Yap (Carollinas Occidentales) a las nueve del día 12 de los corrientes.
Admite carga y pasaje.
F. L. Roxas.

PARA CAPIZ E ILOILO.
Saldrá el vapor *Cabambanul*, el sábado proximo a las doce del día.
Para carga y pasaje
I. de la Rama é hijos.

VAPOR NTRA. SRA. DEL ROSARIO.
Saldrá para Iloilo, Cebu, Tacloban y Catbalogan, el 13 del actual a las cuatro de la tarde.
Admite carga y pasaje.
B. G. Tan-Auco.

PARA CEBU, DUMAGUETE Y DUMANHO.
El vapor *Taurus* saldrá para dichos puntos hacia el martes 14 del actual.
Para carga y pasaje
MacLeod y Comp.

PARA ILOILO.
El vapor *Buhuan* saldrá para dicho punto, el sábado 14 del actual a las cuatro de la tarde.
Para carga y pasaje
MacLeod y Comp.

PARA LEGASPI Y BORONGAN.
Saldrá el vapor *Mra. Sra. del Carmen*, el lunes 13 del actual.
Admite carga y pasaje.
F. Reyes.

PARA CARIGARÁ.
Saldrá el vapor *Castellano*, el lunes 13 del actual.
Admite carga y pasaje
F. Reyes.

VAPOR HERMINIA.
Saldrá para Palanog, Lagonoy, Gubat, Catanduanes y Lagonoy, el sábado 11 del actual a las seis de la mañana.
Para carga y pasaje,
Aldaco y Comp.

VAPOR BENGLOE.
Saldrá para Singapore, hacia el día 21 del actual.
Para carga y pasaje, acúdase a
W. F. Stevenson y Comp., Agentes.

AVISOS

COMPANIA de las MENSAGERIAS MARITIMAS.
Agencia de Manila.
El vapor *Franchady*, saldrá para Marsella y puntos intermedios de Hong-kong, el día 23 del corriente, y de Singapore el día 29 del actual. Podrán darse pasajes en esta Agencia.
A. de Saavedra.—Agentes.
Escolta, núm. 12.

TOMÁS CÁRAVES,
ABOGADO.
Ofrece su bufete: Alix, 24.

AVISO.
Se participa a los consignatarios de la carga del vapor inglés «Kirklands» que despues del sábado 11 del corriente no se admitirá reclamación alguna contra el citado vapor.
Manila, 8 de octubre de 1890.
D. Sutherland, Capitan.

EN LA CALLE DE MAGALLANES NUM. 10.
Se desea adquirir un ejemplar del Derecho natural por Prisco y otro de Economía y Estadística, por Carreras.
vd2

ALQUILERES
Se alquila
La ventilada casa núm. 1 de la plaza de Meisic, frente a los cuarteles, que quedará desocupada el 8 del presente mes. Darán razon en la calle Nueva núm. 34, Binondo.

Se alquilan
una casa y un entresuelo; aquehita, con fuentes de agua y ducha y este con comodidades buenas. Razon Real Dulumbayan núm. 27.
#3

Martillo de Genato y C.ª
Debidamente autorizados por su dueño, venderemos en pública almoneda un pequeño pero buen ajuar de casa compuesto de sillería de Viena y de bejuco de la India, tapices bordados del Japon, jarrones de id., consola y sombrero tallados de Canton, espejo de cuerpo entero, armas y armaduras del Japon y de Carolinas, alfombras turcas y perpas, camas de cobre dorado, aparadores para ropa, velador con marmol, banquetas de Egipto con incrustaciones de nacar fiores chinos, lámparas doradas de una a cuatro luces, una caja pequeña de hierro, candelabros y juego de té de metal plateado, vajilla de porcelana de Europa, máquina de coser, silla de montar, una colección de objetos de historia natural, cateria de cocina etc. etc. etc.
La subasta tendrá lugar el martes 14 del actual, desde las cuatro y media de su tarde en adelante, si el tiempo lo permite, en el Consulado Alemán, calle de Arlegui núm. 30, Tandauay.
10,12,14 Genato y Comp.

BAZAR FILIPINO.
31 Escolta, esquina a la calle de San Jacinto
Cabezas, batallas, acciones para estribos, mantillas, bocados, serretas, estribos, espuelas y espulines, látigos de carruaje y de montar.
Asientos de goma, cinturones, cantimploras, bocinas, collares para perros, juegos de dominó de ajedrez, y lotería; cepillos para uñas, para dientes, para cabeza, para ropa, para mesa y para zapatos.
Brochas de afeitado, peines y tendreras, espejos de viaje, cr.adores de asta, betun para zapatos, id. líquido, escobas para piso y para qui zame.
Romanas y balanzas de mano para mesa, etc.

BAZAR FILIPINO.
31 Escolta, esquina a la calle de San Jacinto.
Gran surtido de armas en escopetas Lefauchaux, Remington y fuego central de piston de 12 y 9 salones, revólveres, carabinas de salón, cartuchos; cuchillería inglesa fina en navajas de afeitar y cortaplumas, tijeras para bordar, para uñas, para costura, para sastrer, para mechas, para caballos, para podar, para hojalatero; limas para uñas, esquiladoras, cepillos y almohazas, suavizadores y piedras para navajas, filadores de cuchillos, etc. etc. 7

BAZAR FILIPINO
31 Escolta, esquina a la calle de San Jacinto.
Artículos de quincalla en cerraduras para aparador, para puertas, para cajón, para pupitre y para baul, Candeleros de cobre y de hierro ordinarios y de patente. Tiradores de oza para puertas y para cajón.
Peleaves, pasadores, pestillos, cerrillos, tranquillas, llamadores para puertas Surtido completo de limas y herramientas de todas clases. Inodoros con y sin conducto de agua.
Percha para ropa, planchas para id. y de vapor, campanillas y timbres, llaves para llaves.

BAZAR FILIPINO.
31 Escolta, esquina a la calle de San Jacinto.
Surtido completo de libros en blanco para contabilidad, libros copiados, libros de memoria y de copiar, de todos tamaños, carpetas, corchetes y ganchos para papeles, cortapapeles, mojadores y brochas para id., secantes de varios sistemas.
Descansa plumas, guarda-papeles, pisa-papeles, lacres, frascos de goma, finitas para escribir y para copiar, finas marcas «La Negra» etc. etc. id. de Stephens para escribir y para copiar.

DOLORS DE ESTÓMAGO
DISPESPIAS, GASTRÁLGIAS
La comisión nombrada por la Academia de Medicina de París para estudiar los efectos del Carbón de Belloc descubrió que los Dolores de estómago, Dispésias, Gastrálgias, Digestiones difíciles de dolerosas, Calambres de estómago, Acidias, Eructos, etc. desaparecen a los pocos días de usar este medicamento. De ordinario, el alivio se manifiesta desde que se toman las primeras dosis; vuelve el apetito y el extrínseco, ton habiendo en estas enfermedades, ya desaparece. Las propiedades antisépticas del Carbón de Belloc hacen de él uno de los medios más seguros y más inofensivos contra las infecciones, como la Disenteria, la Diarrea, la Colerina, la Fiebre tifoidal. Se emplea el Carbón de Belloc, ya para prevenir, ya para curar estas enfermedades. Cada frasco de Polvos y cada caja de pastillas debe llevar la firma y rúbrica del Dr. Belloc. Venta en todas las Farmacias.

Año Cristiano por Croisset.
Se desea comprar la obra completa ó trunca que encabeza este anuncio, razon, Palacio, 9.
#3

Se vende
un magnífico solar en la playa de la Ermita a dos pesos vara cuadrada; y dos Quilez. Razon calle de la Marina núm. 90, Ermita.

En la Platería de
la calle de Magallanes núm. 24, se venden bastones de mando de la última moda, de cañas blancas y negras de diferentes precios. 0

PARAJA DE CABALLOS
jóvenes y de mucho andar, se vende. Razon, Palacio 26.
0;

NINGUNA
Pasta pectoral ha adquirido una reputación merecida en la PASTA de NAFÉ y DE-LANDY-MIER sale Vivienne, 31, París.
Su fama anterior está fundada:
1.ª En su poderosa eficacia contra las Resaca, las tifo, quins, la Irritación del pecho y de la garganta; efica, combatida por 20 Médicos de los Hospitales de París.
2.ª En la consistencia de sus ingredientes, reconocida por los miembros de la Academia de Medicina de París.
3.ª En los análisis de los Químicos de la Facultad de París, que han demostrado que esta pasta es la más pura y la más eficaz que se ha usado jamás en otro pectoral alguno de los antiguos o de los modernos.
TALES son los títulos auténticos que reconocen a la PASTA de NAFÉ y DE-LANDY-MIER como el medicamento más eficaz y más seguro que se ha usado jamás en otro pectoral alguno de los antiguos o de los modernos.
Vendase en las principales Farmacias del Mundo entero.

LA TORRE NESLE SIN COMPETENCIA
(MARGARITA DE BORGONA)
NOVELA HISTÓRICA
POR
G. Le Faure y Pedro Delcourt
TRADUCIDA POR
D. ALFONSO ANTONIO BERMEJO
y adornada con numerosas láminas debidas al lápiz del notable dibujante
JOSÉ ROY
Esta grandiosa obra digna de su mayor interés tanto por su parte histórica y literaria, está impresa con esmero sobre papel vitela y se reparte por cuadernos al precio de
pfs. 0.25 cada cuaderno
en folio de 80 páginas de texto.
Se suscribe en LA FLOR DE CATALUÑA, Escolta 27. 3

Perfumeria, 13, Rue d'Enghien, Paris
AGUA DIVINA
llamada
AGUA SALUD
E. COUDRAY
Preconizada
PARA EL TOCADOR
Conserva constantemente la FRESQUERA de la JUVENTUD y preserva de la FESTE y del COLERA MORBO.

Bueno, Bonito y Barato.
Calzado para señoras consistente en
ZAPATOS de cabritilla y charol abotin dos.
Id. de piel color de avellana id.
Id. de charol escotados.
Id. de chagrín „
Id. de color de avellana escotados.
Tambien hay nuevo calzado para caballero de la misma superior calidad que hace años venimos importando.
SECKER Y COMP.
jvd2 37—ESCOLTA—37.

NUBIAN
BETUN
LIQUIDO IMPERMEABLE
Se emplea SIN CEPILLARLO, y su significado es que se conserva una semana, en todo tiempo, sobre el calzado, los zapatos y todos los artículos de cuero negro. Se quita el lodo lavándolo, y si hay la viciosa de almidón. No estropea el cuero y no mancha la ropa. Nubian manufactory Co., 14, Place St. Hill, Londres, Inglaterra. De venta en todas partes.

LAS NOVEDADES
ESCOLTA 29.
Taller de camisería en el que se confecciona además toda clase de ropa blanca.
Docena de camisas con vistas de hilo \$ 18.
Escolta, 29. 6

EL NUEVO TERMOMETRO MEDICAL de LEON BLOCH
EL MAS SENSIBLE DE TODOS LOS SISTEMAS CONOCIDOS
Todos mis Instrumentos llevan mi firma:
Leon Bloch
PARIS, 2, calle de l'Entrepret, 2, PARIS
En el extranjero en todas las principales Casas.

LEVY HERMANOS
MANILA E ILOILO.
PIANOS de
Pleyel Wolff & C.ª
Steinway & Sous.
M. F. Rachals & C.ª
C. Weidig, Jena.
Erard & C.ª
DEPÓSITO DE ESTOS PIANOS
ESCOLTA 10.

VERDADEROS COLLARES ROYER
ELECTRO-MAGNÉTICOS
CONTRA LAS CONVULSIONES
Y para facilitar la Dificultad de los Niños.
Los Collares Royer son los únicos que preservan verdaderamente los Niños de las Convulsiones, agitando al mismo tiempo la Dentición.
Es el que cada caja lleva la Marca de Fábrica arriba y la Firma:
Proviencia de los Niños ROYER, Pharmacien, 225, rue Saint-Martin, PARIS. Legitimé en todas Farmacias.

CARBON de las minas de HAYAMA
ciudad superior del Japon.
Carbon Australia,
Venden Escolta 9.
Millat, Marti y Mitjans.

SOBRES
Blanco, gris, azul, barquillo y amarillo en tres tamaños, á 0.20, 0.25, 0.30, 0.35, 0.40, 0.45, 0.50, 0.60, 0.65 0.75 y 0.80.
de tarjeta—0.40 blanco
idem —0.75 luto.
para cartas, pfs. 1.20, pfs. 1, 0.95, 0.85, 0.80 y 0.70
Papeles para esquelas mortuorias y de luto.
Idem blanco, de color y fantasia.
Tarjetas para convites, bailes, conciertos, invitaciones y de visita.

TINTA STEPHENS
Tres veces negra, á 0.25 1/2 litro, 0.40 1/2 litro y 0.60 un litro.
Bleu Black á 0.15 1/8 litro, 0.25 1/4 litro, 0.50 1/2 litro y 0.80 un litro.
De copiar, 0.30 1/4 litro, 0.50 1/2 litro y 0.80 un litro.
Ramirez y Compañia
Magallanes 1.

BAZAR ORIENTAL.
LETRAN, 3—TELÉFONO N.º 4—ESCOLTA, 10—TELÉFONO N.º 57.
Arañas de 6 á 24 luces para Iglesia, lámparas de meta para id. de varias formas y tamaños, sacras, incensarios, artilles, cruces, candeleros ciriales, erimeras, hostiarios, paces etc. Preciosas lámparas de cristales de 1 á 8 luces mechero prometheus diversas formas y colores varios, globos para dormitorios, candeleros de cristal y metal de 5 á 9 virinas. Lámparas de metal y bronceadas de 6 luces, mecheros prometheus y gloria para salas, caídas, comedores y billares, faroles de portal, quinqués monumentales para escaleras, quinqués pedestales y para sobre mesa de bronce mayolica y cristal. Un completo y variadísimo surtido en bombas para lámparas, tubos, mechas, globeras, baldosquines, pantallas cadenas y todos los accesorios del anterior alumbrado.
Palmatorias con bombillo para vela con doble aplicación de mesa y pared, palmatorias para bancos, quinqués para aceite, magníficos espejos de Venecia y con marcos dorados y negros de muy diferentes tamaños.
Tremoles, lunas sueltas, placas para puertas y grabadas para armarios.
BUENO COMO SIEMPRE. BARATO COMO NUNCA.
vd **JUAN MUÑOZ.**

DICCIONARIO
DE LA
Legislacion Hipotecaria y Notarial de España y Ultramar,
concordada con las disposiciones del Derecho Civil, Mercantil é Internacional privado, con la jurisprudencia del Tribunal Supremo de Justicia y de la Direccion de los Registros desde su creacion; seguidos de modelos y formularios para todas las operaciones que se practican en el Registro de la propiedad.
POR
D. FEDERICO SOLER Y CASTELLÓ,
ABOGADO DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE MADRID Y VALENCIA, VOCAL DE TRIBUNALES DE OPOSICIONES A PLAZAS DE AUXILIARES DE LA DIRECCION GENERAL DE LOS REGISTROS Y DEL NOTARIADO Y REGISTROS DE LA PROPIEDAD Y ACTUAL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DE LA PROVINCIA DE SAMAR EN ESTE ARCHIPIELAGO.
Dos tomos, cuarto mayor á dos columnas, buen papel é impresion esmerada; precio de la obra OCHO PESOS, igual que en la Peninsula.
Se vende en la libreria de los señores RAMIREZ Y COMPAÑIA, Magallanes 1.

Obras del mismo autor.
DICCIONARIO de la legislación Mercantil de España, concordada con la de los principales Estados de Europa y América.—Un tomo cuarto mayor, 3 pesos.
Código de Comercio comentado.—Un tomo cuarto.
Tratado completo de la legislación hipotecaria arreglada al programa de oposiciones ó registros de la propiedad.—Un tomo cuarto, precio 3 pesos.

EL SPORT, ESCOLTA 8, MANILA.
Contando con maquinaria y herramientas de los últimos adelantos para la construcción de guarniciones como para todo lo concerniente á los ramos que nos dedicamos y con personal inteligente para dirigir nuestra fábrica asimismo primeras materias recibidas directamente de Europa para la construcción de la talabartería, monturas y artículos de viaje, podemos ofrecer todos estos objetos á los mismos precios de plaza recomendando y garantizando su calidad y la mejor prueba de ello es el aumento progresivo de nuestra parroquia y la constancia de la misma despues de haber probado por primera vez los artículos de este establecimiento.
Al mismo tiempo ofrecemos, capotes impermeables, látigos, bocados, espuelas, monturas inglesas, guarniciones id., baúles, maletas, neceseres de viaje y un surtido general de los ramos que arriba se detallan.
Se reforman y arreglan baúles mundos, maletas, neceseres y demás artículos propios de nuestros ramos.
ARANTEGUI Y SOLER, mv

VILLA DE PARÍS.
4---REAL DE MANILA---4.
Realizacion en abanicos de maderá, hueso y márfil para señoras.
TELESFONO DEL CASTILLO.
EL ARNÉS.
FÁBRICA DE MONTURAS Y GUARNICIONES.
Teléfono núm. 179.
NO HAY COMPETENCIAS POSIBLES.

Contandc con las mejores máquinas conocidas de Europa para la construcción de guarniciones y dispuesto á complacer á mis numerosos parroquianos y público en general, tengo el gusto de ofrecer guarniciones de Europa á los mismos precios que las del país y con garantía de un año.
Guarniciones limoneras Europa á pfs. 16, 18 y 20.
d. tronco id. „ 30, 35 y 40.
Monturas completas de Europa desde „ 10.
Exposicion permanente en artículos para viaje, faroles, látigos, neceseres, gorras para cocheró, etc. etc.
Elegancia como nunca, confeccion esmeradísima precios sin competencia.
Invitamos á todas las personas que tengan que comprar artículos de este ramo y que despues de haber visto as de todas partes vean los de esta casa.
V. JIMENO.
10 Carriado 10.

Coñac, Jules Robin y Comp.
De este CONAC sin rival se reciben remesas mensuales y se expenden en los principales almacenes de Manila.
«La Malagueña», «El Luzon», «Los dos Hermanos», «Suncusal de la Vinda de Gomez», «El Globo», «El Cantábrro», «La Bilbaina», «El Vivac», «El Lucero», «La Castellana», «La Gran Via», «La Villa de Burdeos», etc. etc.
Al por mayor acúdase á sus únicos importadores en estas Islas.
Ed. A. Keller y Comp.
Calle Martínez, núm. 2, esquina calle San Jacinto. mv
MANILA.—Imprenta de RAMIREZ Y COMPAÑIA—Magallanes, 1.